



RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se procede a publicar las altas que se incorporan al Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, modificada por la Orden de 10 de mayo de 2012 y Orden de 5 de junio de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, se crea el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Séptimo y a propuesta del Jefe de Servicio de Administración Electrónica, visto el informe preceptivo emitido, se procede a la publicación de las altas que se incorporan al Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, accesible a través de la dirección web, <http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se recoge en documento anexo que consta del número asignado a la solicitud y denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado incorporado al Catálogo, así como el Departamento u Organismo Autónomo competente del mismo.

Zaragoza, 30 de enero de 2015.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO MURILLO GARCÍA-ATANCE**

ANEXO-ALTAS

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1660-v.1	SUBVENCIÓN PARA FAVORECER LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR DEL VINO.
1736-v.1	COMUNICACIÓN PREVIA DE APERTURA DE PISTAS EN TERRENOS FORESTALES Y VIAS DE SACA Y ACCESO EN MONTES.
1737-v.1	COMUNICACIÓN PREVIA DE ENSANCHE EN PISTAS EN TERRENOS FORESTALES Y VIAS DE SACA Y ACCESO EN MONTES.
1738-v.1	COMUNICACIÓN PREVIA DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA CUBIERTA VEGETAL SIN CAMBIO DE USO FORESTAL PARA LA APERTURA DE ÁREAS CORTAFUERGOS.
1739-v.1	COMUNICACIÓN PREVIA DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA CUBIERTA VEGETAL SIN CAMBIO DE USO FORESTAL PARA OTRAS MODIFICACIONES SIN CORTA DE ARBOLADO.

Departamento de Hacienda y Administración Pública:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1740-v.1	TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LAS UNIDADES GESTORAS AL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Departamento de Industria e Innovación:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1741-v.1	AYUDAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN ARAGON (ADIA) 2014 para agentes intermedios de prestación de servicios de seguridad.